

## REUNION EXTRAORDINARIA N° 1

Directorio Nacional	Fecha : 09-08-2021	Horario: de las 9:15 a las 11 horas
---------------------	--------------------	-------------------------------------

### ASISTEN:

Felipe Tamayo, (FT)	Patricia Ruiz, (PR)	Claudia Vásquez (CV)
Marcela Miranda (MM)	Ana María Urriola (AU)	Roxana Rodríguez (RR) (justificada su ausencia)

### TEMARIO

La citación extraordinaria la realiza Patricia Ruiz F., para poner en marcha el proceso de trabajo de los nacionales, con el fin de que en la primera reunión de trabajo, con los directores zonales, el miércoles 11 de agosto, se sumen a estas actividades

1. PR, indica que al igual que con la directiva anterior, se sumara como una integrante más, a las reuniones de dirigentes nacionales como de las autoridades de Fonasa, a la Presidenta de la directiva Metropolitana y de O'Higgins, con derecho a voz y voto. Situación que debería incorporarse en el reglamento que se deberá trabajar para mejorarlo y actualizarlo. La definición anterior, obedece a que la Metropolitana y O'Higgins, representa, a lo menos el 50% de los socios del gremio ANPTUF.

El voto es de mayoría, 4 a favor, sin abstenciones.

2. PR, presenta 2 dictámenes de la Contraloría:

- Dictamen N° E127271 / 2021, sobre embarazadas indica que a pesar de que se refiere al caso de personal médico y odontológico, se impone también para las funcionarias del sector público. En síntesis, el Director debe tomar todos los resguardos para que la funcionaria no sea contagiada, por lo que debe dar funciones alejadas de la atención a público directo, de no ser factible debe determinar la imposibilidad y adoptar las medidas sanitarias correspondientes.
- El artículo 2° del dictamen N° E127443 / 2021, dice relación con el seguro COVID-19, al cual las y los funcionarios públicos, expresamente indicado, no tienen derecho, pero a continuación, indica que la normativa aplica para la protección de salud que se debe generar a los trabajadores en los recintos públicos.

PRF, indica que solicitara a los dirigentes zonales trabajen con sus asociados, junto al Comité Paritario para hacer seguimiento a la normativa y así ver si se cumple. De esta manera se pueden levantar incidencias y controlar que se efectúe en cada establecimiento el Reglamento COVID-19.

Se discute por los dirigentes y se aprueba generar este proceso de control.

3. Se solicita votación por PRF para la compra de zoom y de esta manera las reuniones no tengan límite de tiempo como es en la actualidad al ser gratuito. La cifra que se baraja es de \$15.000 mensuales.  
Se discute y se apoya por los dirigentes esta compra, pero conociendo primero los valores para acceder a esta plataforma.
4. PRF informa que se ha comenzado a conversar con la Presidenta de la ANAFF, para crear una Federación con las instituciones autónomas del sector Salud.  
FT indica que esa idea era parte del programa de trabajo de su lista y sugiere que esta constitución, entre instituciones, sea instrumental para no pagar cuotas.  
Se acoge por los dirigentes comenzar este plan de trabajo.
5. PRF indica que para cubrir todos los temas que se deben programar para estos dos años, requiere instaurar mesas de trabajo y de esta manera poder planificar como se abordarán las temáticas de las y los socios. Estas mesas deberán estar encabezadas por un dirigente, y estos citar a las y los socios que quieran participar del levantamiento. Propone la Mesa y quien debería encabezarla:
  - a. Mesa de Reglamento de disciplina: se solicita a Marcela Miranda, quien acepta.
  - b. Mesa de Bienestar: PRF indica que quiere liderarla.
  - c. Mesa Política: se solicita a Felipe Tamayo y Ana Maria Urriola.
  - d. Mesa de Comunicaciones: se solicita a Claudia Vasquez, quien acepta
  - e. Mesa de Teletrabajo: se indica que deberá estar constituida por los nacionales.
  - f. Sumarios y calificaciones: se solicita a Ana Maria Urriola, quien acepta y se explaya indicando que para ella esta es la base de la labor del gremio, protección de los asociados, tal cual lo presentara en su candidatura.
6. FTF indica que no solo se debe trabajar como si fuéramos recursos humanos, sino que es imperativo la defensa de los asociados, planteando el caso de la socia Ursula Romeri, dado que es tema que ha seguido FTF desde su génesis. Por lo mismo, se le solicita continúe con el seguimiento para ir en su apoyo.
7. Se informa por PRF que las reuniones serán cuatro mensuales, en donde dos serán con los dirigentes zonales.  
Se acepta por los dirigentes esta planificación.

Emite acta: Patricia Ruiz F.